



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RECEIVED
MAY 24 1999
PP 120135

RESOLUCION Nº **158 / 99**

Salta, 24 MAYO 1999
Expediente Nº 12.034/95

VISTO:

Que la Señora Decana de esta Facultad solicita Médico a Domicilio, a partir del 24 de Mayo de 1.999; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 115º del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece que, en caso de enfermedad, corresponde encomendar el Decanato al Vice-Decano;

POR ELLO:

LA VICE-DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la Señora Vice-Decana Lic. Carmen Rosa ESTRADA está a cargo del Decanato de esta Facultad, a partir del 24 de Mayo de 1.999 y mientras dure la ausencia de la Señora Decana, según las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos..-

Carmen

img

[Signature]
Lic. Barbara Hennessy
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud



[Signature]
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
Vice-Decana
Fac. de Ciencias de la Salud